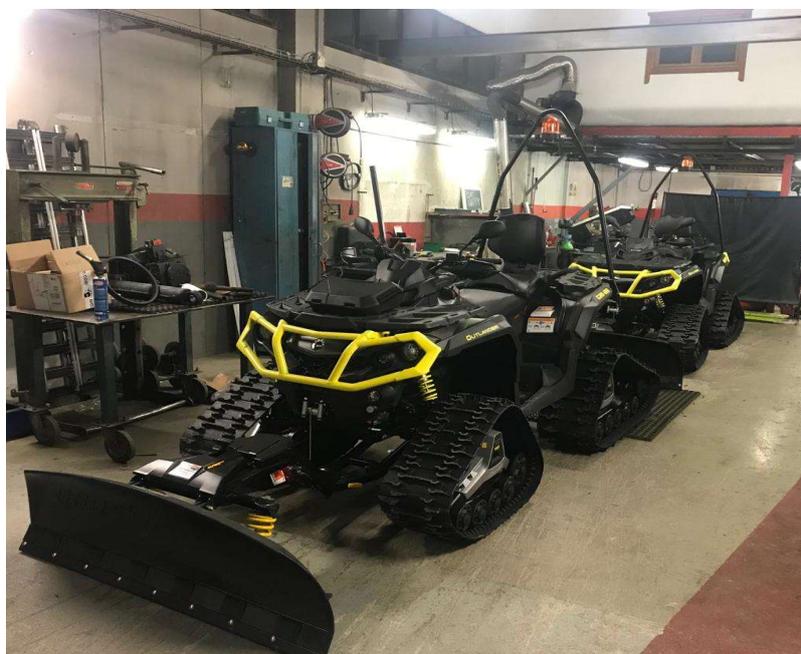


*PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA
EL SUMINISTRO DE QUADS PARA LIMPIEZA
DE NIEVE EN PISTAS DE COMPETICION. COPA
DEL MUNDO 2020 SNOWBOARDCROSS*



1.- Antecedentes:

La estación de esquí de Sierra Nevada está considerada como referente a nivel Mundial de organización de eventos internacionales. Desde la década de los años 90, Cetursa apostó por invertir en un cambio general en todo su espacio esquiable. La estrategia planteada por parte de la empresa incluía entrar en la organización de eventos Internacionales, dado que fue y es parte importante en el desarrollo de la estación invernal. Se han organizado pruebas deportivas de casi todas las modalidades, comenzando por las pruebas de esquí alpino hasta llegar al Snowboard y Freestyle, pruebas de Copa de Europa, Copas del Mundo, Campeonatos Mundiales de esquí alpino y snowboard freestyle.

Después de dos años sin celebrar ningún evento internacional, Sierra Nevada vuelve a ser sede de una prueba del circuito de Copa del Mundo de Snowboardcross (SBX) en Marzo de 2.020. La nueva directiva de Cetursa ha comenzado a ejecutar un nuevo proyecto en la estación, y una parte del proyecto es que la Competición a nivel Mundial vuelve a ser escenario en Sierra Nevada, siendo de nuevo un escaparate televisado en todo el Mundo.

2.- Objeto:

Los trabajos dentro de la organización de eventos deportivos en nieve evolucionan constantemente y las técnicas de montajes, medios disponibles, materiales, han cambiado mucho, por lo que es necesario adaptarse a los cambios para conseguir el trabajo perfecto para la celebración de este tipo de competiciones tan exigentes.

El objeto del contrato explica las causas para la adquisición de un vehículo tipo Quad equipado con ciertos accesorios concretos para la limpieza de nieve dentro de una pista de competición.

3.- Justificación:

La organización del Campeonato del Mundo de esquí alpino fue el detonante del cambio en Sierra Nevada, fueron unos trabajos muy duros los que se tuvieron que afrontar, entre los que podemos destacar el mayor esfuerzo humano para sacar la nieve recién caída de varias pistas de competición, llegando a trabajar cientos de personas a la vez durante gran cantidad de horas diarias para conseguir retirar la nieve de pista.

En el momento que la base de la nieve en la pista de competición queda preparada obteniendo la densidad desdada, el trabajo de maquinaria dentro de la misma debe ser mínimo, dado que el peso y las cadenas de una maquina pisa pistas producen una enorme erosión, lo cual hace que la pista quede irreparable e inservible para un evento de este calibre, por tanto, el acceso a la pista debe ser restringido al máximo.

La constante evolución sobre los trabajos de pista, han conseguido mejorar las técnicas de limpieza de nieve, por lo que se ha sustituido el trabajo de limpieza manual, por limpieza con vehículos motorizados. Dado que la maquinaria pesada rompería la base de la pista una vez finalizada, se ha probado retirar nieve con motos tipo Quads 4x4, equipados con pala de polietileno (NO HIERRO) y ruedas sustituidas por cadenas triangulares tipo oruga de goma en los 4 puntos de apoyo, por lo que no se produce erosión. Se han obtenido resultados magníficos en estaciones de Europa, realizando el trabajo de 40 personas día por 1 hora de trabajo de quad.

Se propone la adquisición de un quad de tales características para utilizarlo en la limpieza de nieve de la Competición. Además del trabajo y coste que ahorraría en la organización de competiciones, es una herramienta de trabajo que sirve para otras muchas utilidades que se realizan en la estación de esquí durante todo el año.

4.- Características técnicas y condiciones mínimas requeridas:

Las características técnicas del vehículo para presentar oferta serán las siguientes:

- *Vehículo Quad tracción (AWD) 4x4. Opción cambio 2x4 electrónica.*
- *Motor mínima potencia 550 Centímetros cúbicos.*
- *Motor 4 tiempos.*
- *Inyección electrónica.*
- *Transmisión variador automático.*
- *Refrigeración líquida.*
- *Suspensión mínima 20cm recorrido, barra estabilizadora.*
- *Frenos de disco hidráulicos.*
- *Freno estacionamiento incorporado*
- *Llantas de acero, baúl de carga, parrillas metálicas delantera y trasera para carga.*
- *Enganche de remolque homologado.*
- *Cabrestrante incluido.*

- *Capacidad de carga mínima 200Kg*
- *Altura libre al suelo mínimo 25cm*
- *Peso máximo del vehículo 350Kg*
- *Capacidad mínima tanque de combustible 15Ltr*
- *Pala para limpieza de nieve de polietileno mínimo 160cm con suplemento de cucchilla.*
- *Cadenas tipo oruga triangular para sustitución de ruedas para trabajos en pistas de esquí.*

5.- Precio

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 14.000,00 Euros, IVA NO INCLUIDO.

El ofertante presentará la oferta económica y los documentos que acrediten las condiciones mínimas requeridas y características técnicas del vehículo con sus accesorios descritos en el apartado 4 del pliego técnico.

6.- Plazo de ejecución

El adjudicatario dispondrá de 40 días para la entrega del vehículo al contratista, a contar desde el momento de adjudicación del Contrato.

La fecha máxima de entrega del producto será el 20 de Enero de 2.020. Por lo que el retraso de entrega posterior al día indicado generará una penalización del 1% del presupuesto por día de retraso.

7.- Condiciones Particulares mínimas exigibles

Para la presente licitación se establecen las siguientes condiciones particulares, las cuales habrán de cumplir los ofertantes:

1. *Para poder optar a la licitación es requisito indispensable acreditar mediante documento certificado la actividad profesional de la empresa ofertante, cuya dedicación sea la distribución o concesionario oficial reconocido por la marca del vehículo.*
2. *Es imprescindible que la oferta del vehículo incluya todas las características técnicas descritas en el apartado nº 4 del presente pliego.*

3. *Se debe presentar despiece completo del vehículo.*
4. *El vehículo, así como todos los accesorios deben ser completamente nuevos del año actual.*

8.- Valoración de ofertas.

La selección del adjudicatario se hará mediante la aplicación de la siguiente fórmula matemática:

1. *Precio: hasta 65 pts. La oferta más baja recibirá 65 pts; para la valoración del resto de ofertas se aplicará la fórmula: $Of=(65*MOf)/Of$ (donde "Of" es la oferta que se analiza, "65" son los pts máximos en juego y "MOf" es la mejor oferta, la más baja, siempre que cumpla las condiciones del Pliego).*
2. *Ampliación del plazo de garantía sin coste adicional: Hasta un máximo de 10 Puntos.*
Siendo condedidos 2 puntos por cada 6 meses de ampliación de plazo de garantía.
3. *Cercanía de situación geográfica de la empresa ofertante con respecto a Sierra Nevada: Hasta 15 puntos.*
Siendo otorgados; 15 puntos a la empresa mas cercana.
10 puntos a la segunda mas cercana.
5 puntos a la tercera mas cercana.
4. *Aportación de piezas de recambio sin coste adicional: Hasta un máximo de 10 puntos.*
Siendo concedidos 10 puntos a la empresa que aporte hasta un valor de 1.000 € en piezas de recambio o desgaste.
5 puntos a la empresa que aporte hasta un valor de 500 € en piezas de recambio o desgaste.
Aportación inferior a los valores indicados no obtendrá puntuación.

Sierra Nevada, 3 de Diciembre de 2.019